



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 24 de julio de 2014

EXP-EXA N° 8.085/2013

RESCD-EXA N° 461/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 702/2013, mediante la cual se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Inglés de las carreras: Licenciatura en Química -Planes 1997-2011, Analista Químico - Plan 1997, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, Bromatología - Plan 2001, Computador Universitario - Plan 1997, Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 1997, Profesorado en Física - Plan 1997, Profesorado en Matemática - Plan 1997, Licenciatura en Física Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 92, el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 161 aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 154/158, 2) Designar a la Prof. María Soledad Loutayf en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/07/14 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 154/158 en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Prof. María Soledad LOUTAYF, D.N.I. N° 26.897.213 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR con Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Inglés, correspondiente a las carreras: Licenciatura en Química -Planes 1997-2011, Analista Químico - Plan 1997, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, Bromatología - Plan 2001, Computador Universitario - Plan 1997, Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 1997, Profesorado en Física - Plan 1997, Profesorado en Matemática - Plan 1997, Licenciatura en Física Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en los Artículos 48º y 57º del Reglamento de Concurso (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias).

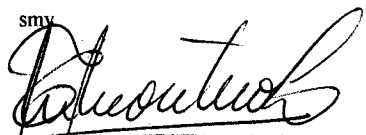
ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presente designación no implica la consolidación de la misma, en la asignatura, grupo de asignaturas ó disciplina, cuando mediaren eventuales modificaciones de los Planes de Estudios ó reorganización de la Facultad. En este caso, mediante Resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de designación en cuestión, se le asignará tareas en una unidad pedagógica afin a la concursada (Art. 57º del Reglamento de Concurso vigente).

ARTÍCULO 4º.- Imputar la designación precedente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, vacante en la planta docente (Decanato).

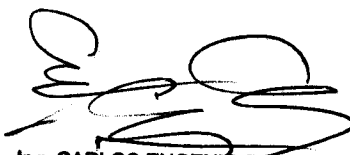
ARTÍCULO 5º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber con copia a: Prof. María Soledad Loutayf, Decanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

CN  
smy

  
M<sup>te</sup>. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa